

Para despacho de oficio quatermes



SELLO CUARTO. AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA Y TRES

Otra // En Muxia en ocho dias de mes y año yo el es. Lize para lo contenid^o en esta requisitoria a D. Juan Cortay y Quallos Mayor domo de Ponuen^o de Altonjas de don San Antonio de Agui, doct^o es

Para
C. E.

Otra // En Muxia en quinze dias de mes de Mayo de no^o año referido a mill e setecientos e quarenta e tres yo el es. Lize para lo contenid^o en esta requisitoria a D. Joha Estor yezina de Agui, como Madre Juana y suadora de los hijos de D. Miguel de Vassado y per

Para
C. E.

Otra // En Muxia en ocho dias de mes y año yo el es. Lize para lo contenid^o en esta requisitoria a D. Juan Corta Procurador de Ponuen^o de Altonjas de don San Antonio de Agui, doct^o es

Para
C. E.

Otra // En Muxia en ocho dias de mes y año yo el es. Lize para lo contenid^o en esta requisitoria a D. Thomas Dona u como Procurador Agente de D. Juana Almar doct^o es

Para
C. E.

Otra // En Muxia en ocho dias de mes y año Lize para lo contenid^o en esta requisitoria a el Padre Antonio Espinosa Procurador de Motenid^o

